



## RESOLUCIÓN NÚMERO 000148 DE 2017

### “POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C. y el Acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo Directivo del IDU,

#### RESUELVE:

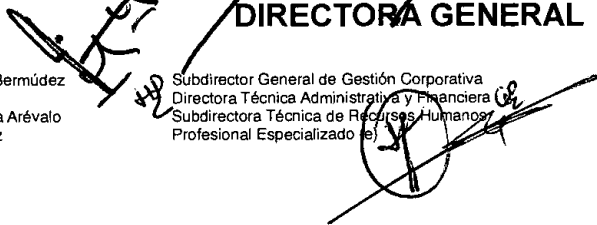
**ARTÍCULO ÚNICO:** Encargar del 20 al 23 de enero de 2017 a **JAIME AUGUSTO BERMUDEZ DIAZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.855.049 quien actualmente ocupa el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 04 de la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial, del cargo de **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 01** de la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial de la Dirección Técnica de Construcciones de la planta de empleos del IDU, mientras se encuentra de permiso remunerado Edgar Francisco Uribe Ramos, titular del cargo.

Dada en Bogotá D.C. a los veinte día(s) del mes de Enero de 2017.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**YANETH ROCÍO MANTILLA BARÓN**  
DIRECTORA GENERAL

A: Carlos Humberto Moreno Bermúdez  
A: Jeaneth Flórez Pardo  
A: Adriana Carolina Piedrahita Arévalo  
E: Luisá Elena Muñoz Álvarez

  
Subdirector General de Gestión Corporativa  
Directora Técnica Administrativa y Financiera  
Subdirectora Técnica de Recursos Humanos  
Profesional Especializado (e)